I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000753

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 20 ABR 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/1055/2018, el ordinario N°510/RRHH-586/2018, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **PRISCILLA VARAS VIAL**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/438/2018, que aprueba el contrato a contar del día 01 de marzo de 2018, a Doña **PRISCILLA VARAS VIAL**, RUT N° [redacted] en el cargo de DOCENTE en la Escuela D-33 "Pedro Aguirre Cerda".

La carta de renuncia de fecha 10 de Abril de 2018, presentada por la Psicóloga.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 10 de Abril de 2018, la renuncia voluntaria de Doña **PRISCILLA VARAS VIAL,** Rut [redacted], cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/438/2018.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL
20.04.2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH//IMF/cmr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.